I CICLO, 2021

PROGRAMA DEL CURSO

ED0075 Abordaje Psicopedagógico de la Diversidad I

Créditos: 3
Requisitos: **ED 0017**

Correquisito: No tiene
Horas contacto por semana: 4 (lunes de 5:00 pm. a 8:50 pm.)
Atención a estudiantes miércoles 3:00pm a 5:00pm.

Curso: Alto Virtual

Profesora: MEd. Laura Gamboa Sandoval.

Correo electrónico:
laura.gamboasandoval@ucr.ac.cr

I Descripción del curso

Este curso tiene como propósito principal analizar, desde un enfoque inclusivo, la diversidad de los procesos educativos en nuestro contexto. Reconocer la diversidad como un valor implica romper con los paradigmas establecidos; de ahí que promueva la concienciación del futuro docente en la necesidad de buscar nuevas alternativas para flexibilizar el currículo y de esta manera eliminar barreras y abrir oportunidades para todo el estudiantado.
Este curso pretende, además, que los estudiantes incorporen valores coherentes con la atención a la diversidad y desarrollen actitudes de respeto hacia los derechos humanos. Asimismo, se construirán conocimientos básicos en la identificación, referencia, abordaje y seguimiento de las más frecuentes deficiencias que puedan presentar los estudiantes en el aula y determinar qué apoyos requieren, siempre fundamentado en una perspectiva de inclusividad.
El conocimiento se construirá a través del trabajo colectivo y algunas sesiones y actividades virtuales.

II Objetivos de aprendizaje:

Actitudinales:

a. Construir valores coherentes con ambientes educativos inclusivos.
b. Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.

Conceptuales:

c. Analizar la evolución histórica de la Educación Inclusiva.
d. Identificar el marco legal nacional e internacional de la Educación Inclusiva.
e. Analizar las políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.
f. Identificar los mitos, prejuicios y estereotipos existentes en relación con la atención a la diversidad.
g. Crear conciencia de las implicaciones de dichos mitos, prejuicios y estereotipos en el ámbito educativo.
h. Analizar el entorno físico, socioemocional y escolar y su relación con el desarrollo integral de los niños y las niñas.
i. Reconocer la importancia de utilizar un lenguaje inclusivo y determinar aquellos términos que son excluyentes.

Procedimentales:

j. Reconocer las características de las diferentes Necesidades Educativas para darles un adecuado abordaje pedagógico.
k. Desarrollar habilidades y destrezas para el abordaje pedagógico a la diversidad.

III Unidades temáticas

Unidad temática I

Promover ambientes sanos, sensibles e inclusivos en el aula.

- Se trabajan desde la transversalidad durante el desarrollo del curso.

Unidad temática II

Evolución histórica de la educación inclusiva.

- Paradigmas que han caracterizado a la diversidad (modelo de prescindencia-rehabilitador y modelo social).
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Reseña histórica del movimiento inclusivo:
    - Informe Warnock (1979)
    - Conferencia Mundial de la Educación para Todos –EPT-(1990) Jomtien –Thailandia
    - Convención de Salamanca (1994)
    - Marco de Acción de Dakar (2000)
    - La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)
- Código de la niñez y la adolescencia.
- Políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.
- Ley 7600: “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”
- Ley 8661: “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”

- Ley 8899: “Promoción de alta dotación, talento y creatividad” y sus orientaciones.
- Decreto ejecutivo N°40955 “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense.

Unidad temática III
Mitos, prejuicios y estereotipos.

-Implicaciones de los mitos prejuicios y estereotipos.
-Uso de lenguaje inclusivo.

Unidad temática IV
Conceptualización de las siguientes situaciones que presentan estudiantes con necesidades educativas. Apoyos educativos (Abordaje pedagógico).

- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad Cognitiva.
- Niño talentoso.
- Parálisis cerebral infantil.
- Problemas de aprendizaje.
- Problemas emocionales y de conducta.
- Proceso evolutivo no acorde a edad cronológica (no saber comer, ir al baño, hábitos de higiene…)
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA)
- Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- Trastorno obsesivo compulsivo (TOC)

IV Estrategia metodológica

Este curso es de carácter teórico práctico, donde la teoría es el fundamento de la práctica, lo cual permite que las personas puedan a través de la práctica demostrar lo que han ido aprendiendo en cada una de las sesiones. Durante las sesiones del curso cada una de las personas participantes podrán evidenciar o construir un producto basado en la teoría brindada, lo que les permitirá que haya un aprendizaje integral, pues es a partir de la mezcla entre teoría y experiencia que les permite comprender la mediación pedagógica virtual.

Como parte de este proceso es necesario que los participantes estén constantemente anuentes al proceso descrito en cada sesión, pues al ser un curso alto virtual, ustedes son los principales responsables de su proceso de aprendizaje.

Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual (METICS), para gestionar las sesiones semanales, colgar los documentos, presentaciones y vídeos del curso. Las clases asincrónicas se realizarán por medio de

tareas, foros y las actividades sincrónicas por medio de la aplicación Zoom. Para las clases sincrónicas se compartirá con antelación la fecha y el enlace a utilizar, que permita al estudiante preparar su espacio físico y dispositivos necesarios".

****Las sesiones se habilitan los días lunes a las 5:00 pm. y finalizan el lunes siguiente a las 5:00 p.m. Es decir, que las tareas y actividades deben cumplirse en ese rango de horario.**

En el apartado V: Criterios de evaluación, se describen las actividades por cumplir, con su respectivo porcentaje.

En el apartado VI: Cronograma, se describen las fechas de entrega de cada actividad evaluativa.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contará con materiales tales como: lecturas, videos, infografías, decálogos, análisis de videos y otros. Para cada uno de estos materiales, se aportarán consignas de trabajo que la persona deberá seguir.

Importante recordar el uso de **Netiquetas*** en la plataforma METICS**,** para la comunicación entre el docente y los estudiantes y viceversa.

Para efectos de una comprensión de las acciones a seguir se definen:

- **Actividades sincrónicas**

En las actividades sincrónicas dentro de la virtualidad coincidimos e interactuamos en el mismo espacio virtual al mismo tiempo. Al igual que en el aula física, tenemos la oportunidad de utilizar el espacio virtual como punto de encuentro para hacer actividades o comunicarnos en directo.

- **Actividades asincrónicas**

Las actividades asincrónicas se dan cuando se interactúa en un mismo espacio virtual en momentos distintos. De esta forma, no es necesario estar todos al mismo tiempo en el entorno virtual para aprender o trabajar en conjunto. La opción de trabajar de forma asincrónica favorece que las personas puedan acceder al aprendizaje en el momento en que les sea oportuno y superar dificultades espacio-temporales.

V. Criterios de evaluación

Este curso se aprueba con una nota del 70% de calificación del curso y para eso los participantes deben cumplir con todas las actividades obligatorias. Todas las actividades que tienen calificación deberán ser realizadas, ser de autoría propia y producidos para efectos específicos de este curso.

Para evidenciar el progreso de los estudiantes en el curso, se utilizarán en cada actividad obligatoria diversos instrumentos de evaluación, como medio para evidenciar el proceso de las actividades que se registran en cada una de las sesiones.

Aspectos por evaluar	Porcentaje	Descripción
Comprobación de lectura 1	15 %	Resolver guía de comprobación de lectura.
Comprobación de lectura 2	15%	Resolver guía de comprobación de lectura.
Comprobación de lectura 3	15%	Resolver guía de comprobación de lectura.
Análisis de video 1	10 %	Análisis crítico de video.
Ensayo 1	20 %	Tema: La inclusión educativa, a la luz del enfoque de atención a la diversidad.
Trabajo de Investigación: (poster informativo y exposición)	25 %	Se formarán grupos no mayor de 3 personas, a los cuales se les asignará una situación específica con el fin de que sea expuesta de forma creativa.
Total	100 %	

Notas aclaratorias: Criterios por evaluar

Comprobaciones de lectura: como parte del componente de evaluación se llevarán a cabo tres comprobaciones de lectura, las cuales buscarán identificar la asimilación de los contenidos teóricos evaluados. Las mismas se resolverán por medio de la guía facilitada para cada artículo.

Análisis de video: El uso del video facilita la construcción de un conocimiento significativo, dado que se aprovecha el potencial comunicativo de las imágenes, los sonidos y las palabras para transmitir una serie de experiencias que estimulen los sentidos y los distintos estilos de aprendizaje.

Puede decirse también, que es la interpretación personal respecto a la posición de lo expuesto en el video. La técnica implica la realización de: inferencias, razonamientos, comparaciones, argumentaciones, deducciones, críticas, estimaciones y explicaciones, entre otras.

Ensayo: Cada estudiante presentará un ensayo sobre: *La inclusión educativa, a la luz del enfoque de atención a la diversidad*. El ensayo será evaluado de acuerdo con su contenido, riqueza de ideas, redacción, ortografía y buen uso de las citas bibliográficas.

E**l** ensayo tendrá una extensión de entre 7 o 10 páginas, a espacio y medio y constará de introducción, desarrollo y conclusiones.

Trabajo de Investigación: Se formarán grupos máximo de **3 personas**, a los cuales se les asignará una situación específica de los temas expuestos en el programa del curso, con el fin de que sea abordada de manera integral. El grupo de estudiantes realizarán una revisión bibliográfica minuciosa acerca de la temática que les correspondió y presentarán un poster informativo al momento de la exposición.

Deberán exponer el trabajo en la fecha indicada en el cronograma al resto de compañeros y profesora. La exposición debe ser **altamente creativa**, realizar una estrategia inclusiva al inicio de la exposición. Disponen de **25 minutos** para realizar la presentación. Las exposiciones serán evaluadas con los instrumentos que se incluyen en este programa.

Participación en clase: Se tomará en cuenta los aportes que cada estudiante, en forma individual, proporcione al buen desarrollo del curso.

En cada sesión sincrónica el estudiante debe anotar la palabra **presente** en el chat, con la finalidad mantener un respaldo para cada sesión.

Solo se justificarán ausencias con dictamen médico extendido por la CCSS o por el médico de la institución y/o en aquellos casos debidamente comprobados de fuerza mayor, tal como se establece en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Observaciones finales:

- Es importante recordar que todo trabajo debe ser una construcción del estudiantado en forma individual o en equipo. Si en algún trabajo se descubre plagio se aplicará Reglamento de Orden y disciplina, (artículo 4, inciso j. / artículo 9, inciso a).
- Las horas de atención a los estudiantes serán las establecidas en el horario de trabajo. **(miércoles de 3:00 pm. a 5:000 p.m**.). por medio de la plataforma de mediación virtual, ZOOM o WhatsApp.
- Cuando el estudiante se vea imposibilitado por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada (entiéndase los rubros descritos en el apartado V de este programa), debe presentar la solicitud de reposición como se establece en el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
- Según lo establecido en la resolución R-2664-2012, que establece el correo institucional con el dominio **@ucr.ac.cr** como la herramienta oficial para las comunicaciones de toda la comunidad universitaria. Se utilizará el correo institucional como medio oficial de comunicación entre docentes y estudiantes, por lo cual el estudiantado deberá tenerlo activo y revisarlo continuamente.

VI. Cronograma:

Sesión	Fecha	Modalidad	Contenido	Actividades	Responsables
1	**5 de abril**	**Sincrónica**	**Presentación del curso**	Recibimiento. Lectura y aprobación del programa. Foro de presentación. **Asignación de lectura para comprobación 1.** Deliyore Vega, María del Rocío. "Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica" Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 20 No. 31 (2018): 165-187 DOI: 10.19053/01227238.8600	Profesora Estudiantes
2	**12 de abril**	**Sincrónica**	Evolución histórica de la Educación Inclusiva.	Definición de educación inclusiva. Reseña histórica de la educación inclusiva desde la antigüedad clásica hasta el siglo XXI. Lluvia de ideas.	Profesora Estudiantes
3	**19 de abril**	**Asincrónica**	**Semana U**	**Entrega comprobación lectura 1.** **Por semana U la entrega será el 26 de abril.**	Estudiantes
4	**26 de abril**	**Sincrónica**	Marco legal internacional de la Educación Inclusiva.	Presentación PP reseña del marco legal internacional de la educación inclusiva. Lluvia de ideas. **Asignación de lectura para comprobación 2**. Quijano Chacón, Grettel. "La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense" Revista Educación. Vol.31 No.1 (2008).139-155 DOI:10.15517/REVEDU.V3211.528	Profesora Estudiantes

5	**3 de mayo**	**Feriado**			
6	**10 de mayo**	**Sincrónica**	Políticas educativas de Costa Rica a la luz del enfoque de atención a la diversidad.	Presentación PP reseña del marco legal nacional de la educación inclusiva. Exposición grupo 1 y 2.	Profesora Estudiantes
7	**17 de mayo**	**Asincrónica**		**Entrega comprobación lectura 2.**	Estudiantes
8	**24 de mayo**	**Sincrónica**	Mitos, prejuicios y estereotipos.	Definición de conceptos en relación al tema. **Asignación de video.** https://youtu.be/38y_1EWIE9I Corto para reflexionar y darnos cuenta de cómo en muchas ocasiones nos bastamos de una mirada superficial para juzgar a los demás. Lo hacemos sin percatarnos de que, en muchas ocasiones, bien es cierto eso de que las apariencias engañan.	Profesora Estudiantes
9	**31 de mayo**	**Sincrónica**	Implicaciones de dichos mitos, prejuicios y estereotipos en el ámbito educativo.	Taller sobre mitos prejuicios y estereotipos. Exposición grupo 3 y 4.	Profesora Estudiantes
10	**7 de junio**	**Asincrónica**		**Entrega análisis de video.**	Estudiantes
11	**14 de junio**	**Sincrónica**	Entorno físico, socioemocional y escolar y su relación con el desarrollo integral de los niños y las niñas.	Exposición grupos 5 y 6. **Asignación de lectura para comprobación 3.** Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. E. (Setiembre-	Profesora Estudiantes

				Diciembre, 2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. Revista Electrónica Educare, 19(3), 1-32. DOI: http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.11	
12	**21 de junio**	**Sincrónica**	Importancia de utilizar un lenguaje inclusivo y determinar aquellos términos que son excluyentes.	Uso de lenguaje inclusivo Exposición grupos 7 y 8.	Profesora Estudiantes
13	**28 de junio**	**Asincrónica**		**Entrega comprobación lectura 3.**	Estudiantes
14	**5 de julio**	**Sincrónica**	Exposiciones	Exposición grupo 9 y 10. **Asignación de tema para el ensayo.** **Tema: La inclusión educativa, a la luz del enfoque de atención a la diversidad.**	Profesora Estudiantes
15	**12 de julio**	**Sincrónica**	Exposiciones	Exposición grupo 11.	
16	**19 de julio**	**Asincrónica**		**Entrega de ensayo.**	Estudiantes
17	**26 de julio**	**Feriado**		**Entrega de promedios.**	
Nota: el cronograma está sujeto a cambios de acuerdo a situaciones especiales.					

Nota:

1. Es importante señalar que las fechas de entrega de las actividades evaluativas asignadas son invariables, por lo cual no se aceptarán en otras fechas que no sean las señaladas. Asimismo, las actividades evaluativas deben ser entregadas por medio de la plataforma virtual METICS de la universidad, no por correo electrónico u otros medios.

2. Se debe cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los materiales que presenten, todo trabajo debe ser entregado en **formato PDF**.

VII. Referencias Bibliográficas:

Asamblea legislativa de Costa Rica (2010). **Ley 8899: "Promoción de alta dotación, talento y creatividad" y sus orientaciones.** San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). **Ley 7600. Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**. San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1997). **Código de la niñez y la adolescencia**. San José. Costa Rica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2008). **Ley 8661. Aprobación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**. San José. Costa Rica.

Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. E. (Setiembre-Diciembre, 2015). **Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares**. Revista Electrónica Educare, 19(3), 1-32. DOI: http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.11

CENAREC (2009) **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Compendio Ley 8661**. San José, Costa Rica.

CENAREC. (2019) **Diseño Universal de Aprendizaje**. San José. Costa Rica.

CENAREC. **Construyendo sociedades inclusivas**. San José, Costa Rica.

Decreto ejecutivo N° 40995 – MEP. (2018). **Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense**. San José. Costa Rica.

Deliyore Vega, María del Rocío. **"Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica**" Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 20 No. 31 (2018): 165-187 DOI: 10.19053/01227238.8600

Ministerio de Educación Pública (2014). Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense 2014, N° 38808-MEP. San José. Costa Rica.

Quijano Chacón, Grettel. **"La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense"** Revista Educación. Vol.31 No.1 (2008).139-155 DOI:10.15517/REVEDU.V3211.528

Referencias de lectura complementaria:

Aguirre Rodríguez, Marta. (2014) **Atención a la diversidad y la inclusión en la educación preescolar.** Universidad Pedagógica Nacional. D. F México.

Cayón Campuzano, Raquel. (2014). **El apoyo educativo como medida de atención a la diversidad.** Universidad de Cantabria. España.

Decreto ejecutivo N° 37486 – MEP. (2013). **Reforma reglamento de Ley 7600** San José. Costa Rica.

Echeita, G y Verdugo Miguel (2004). **La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después**. Valoración y Prospectiva. España. Publicaciones Inico.

Mora Hernández, Lorena (2007). **Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales**. San José. EUNED

Mora, L. (2006) **Evaluación diagnóstica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.** San José, EUNED.

Palacios, A. (2008). **El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Madrid, España. Grupo Editorial CINCA.

UNESCO. (1994). **Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.** España, Ministerio de Educación y Ciencia.

VIII. Anexos

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO: ED0075 Abordaje psicopedagógico de la diversidad I

Rúbrica – Comprobación de lectura.
Valor 24 puntos – 15 %

Criterio de evaluación	Excelente 6 puntos	Muy bueno 4 puntos	Necesita mejorar 2 puntos	No lo presenta 0 puntos
Incluye portada al documento y lo presenta en formato PDF.	El documento presenta portada y en formato PDF.	El documento presenta portada, pero no está en formato PDF.	El documento no presenta portada, pero está en formato PDF.	El documento no presenta portada ni formato PDF.
Responde las preguntas	Responde todas las preguntas.	Responde la mayoría de las preguntas.	Responde algunas de las preguntas.	No responde las preguntas.
Justifica las ideas aportadas.	Justifica todas las ideas aportadas	Justifica algunas de las ideas aportadas	Justifica en ocasiones las ideas aportadas	No justifica las ideas aportadas
Incluye citas bibliográficas pertinentes y en el formato establecido por APA (última versión). Mínimo 5. Así como las referencias al final del documento.	Sigue los lineamientos del manual APA para las citas y referencias.	Existen algunos errores en las citas y referencias. (Menos de 5)	Existen múltiples errores en las citas y referencias. (Más de 5)	No sigue los lineamientos del manual APA para las citas y referencias

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO: ED0075 Abordaje psicopedagógico de la diversidad I

Rúbrica –Análisis de video.
Valor 40 puntos – 10 %

Criterio de evaluación	**Cumple con lo esperado** 10 puntos	**Cumple parcialmente con lo esperado** 5 puntos	**No cumple con lo esperado** **0 puntos**
Incluye portada al documento y lo presenta en formato PDF.	El documento presenta portada y en formato PDF.	El documento presenta portada, pero no está en formato PDF y viceversa.	El documento no presenta portada ni formato PDF.
Explica al menos dos aspectos discriminatorios que se evidencian en el video.	Explica dos aspectos discriminatorios que se evidencian en el video.	Explica un aspecto discriminatorio que se evidencian en el video.	No explica ningún aspecto discriminatorio que se evidencian en el video.
Justifica con dos razones como se puede relacionar lo descrito en el video con los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Anota dos razones para justificar como se puede relacionar lo descrito en el video con los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Anota una razón para justificar como se puede relacionar lo descrito en el video con los estudiantes con necesidades educativas especiales.	No anota ninguna razón para justificar como se puede relacionar lo descrito en el video con los estudiantes con necesidades educativas especiales.
Explica dos acciones que utilizaría con el fin de eliminar situaciones discriminatorias en el aula.	Cita dos acciones que utilizaría con el fin de eliminar situaciones discriminatorias en el aula.	Cita una acción que utilizaría con el fin de eliminar situaciones discriminatorias en el aula.	No cita ninguna acción que utilizaría con el fin de eliminar situaciones discriminatorias en el aula.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO: ED0075 Abordaje psicopedagógico de la diversidad I

Rúbrica para valorar el ensayo.
Valor 70 puntos - 20%

Aspectos por evaluar	Puntaje	Puntos obtenidos
Orden (5), estética (5), y ortografía (5) del documento. Se considera la creatividad en la presentación del documento en general.	**15**	
Presentación completa del documento según las fechas establecidas**.** Aporte personal, aspecto medular del mismo, en donde él o la estudiante plasma los aprendizajes obtenidos	**30**	
Incluye citas bibliográficas pertinentes y en el formato establecido por APA. Mínimo 5. Así como las referencias al final del documento.	**10**	
Las opiniones personales son coherentes con las lecturas o temas tratados.	15	

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CURSO: ED0075 Abordaje psicopedagógico de la diversidad I

Rúbrica para valorar la exposición.
Valor total 100 puntos-25%

	Criterios por evaluar	Valor en puntos	Puntos obtenidos		
			Estudiante # 1	Estudiante # 2	Estudiante # 3
1	Poster informativo* con aspectos generales de cada condición.	40 ptos			
2	Puntualidad, se presentó tiempo y preparó el aula virtual adecuadamente con base en las estrategias programadas. (estrategia de inicio)	10 ptos			
3	La metodología empleada permite establecer actividades de incentivación, desarrollo y conclusión.	15 ptos			
4	Demuestra domino de tema, responde a las preguntas planteadas de forma clara, concisa, pertinente. Propiciando la participación de los demás miembros del grupo.	10 ptos			
5	Emplea recursos humanos, tecnológicos, materiales de apoyo, entre otros para enriquecer y apoyar el desarrollo de la exposición. Son de calidad, útiles, duraderos, estéticos.	15 ptos			
6	Su expresión verbal está acorde con su expresión no verbal. Se desplaza con soltura, con naturalidad, brinda confianza y un trato afable a sus compañeros.	10 ptos			
	Totales	100 ptos			

*Un **póster** es un medio visual para comunicar los resultados de trabajos, experiencias, proyectos de investigación, etc., y pueden darse a conocer de diversas maneras; su presentación en congresos, conferencias, mesas redondas, comunicaciones orales es una de ellas.